



PASIÓN POR EDUCAR

NOMBRE DEL ALUMNO:

JUANA LORENZA VELAZQUEZ HERNANDEZ.

NOMBRE DEL PROFESOR:

LIC. ANTONIO GALERA PEREZ.

NOMBRE DEL TRABAJO:

CUADRO SINOPTICO.

MATERIA:

DIRECCION Y LIDERAZGO I.

PASIÓN POR EDUCAR

GRADO:

7 CUATRIMESTRE.

GRUPO:

A

Pichucalco, Chiapas a 18 de septiembre de 2020

PRINCIPIOS Y ESTILO DE DIRRECCION.

DEFINICION

Principio de autoridad y responsabilidad: la autoridad se define como el derecho de mandar y el poder de hacerse obedecer, la responsabilidad es un corolario de la autoridad.

Principio de la disciplina: Fayol comprendió que los principios disciplinarios son valores sociales que varían en el tiempo y en el espacio.

Principio de unidad de mando: Fayol destaca unos de los puntos más importantes, el principio dice que un colaborador no debe recibir órdenes de más de un superior.

Principio de la unidad de dirección: "Un solo jefe y un solo programa para un conjunto de operaciones que tiendan al mismo fin."

Principio de centralización y descentralización: "la cuestión de la centralización y descentralización es una simple cuestión de medida." Esto quiere decir que los jefes deben tener funciones medidas.

Principios propuestos por Harold Koontz: principio de dirigir el objetivo: esta consiste en influir en las personas para que contribuyan al cumplimiento de las metas organizacionales.

Principio de la unidad de mando: entre mas completas sean las relaciones de reporte de un individuo con un superior menor serán los problemas.

Estilo de dirección: Es la forma en que una persona se relaciona con el interior de la organización.

Autocrático funciones:

- Define los objetivos y metas.
- Selecciona las alternativas posibles de acción.
- Evalúa las diferentes alternativas.
- Decide cual alternativa llevar a cabo.

Consultivo:

- Seleccionar las alternativas.
- Evaluarlas.
- Elegir la mejor.
- Hacer la ejecución.
- Controlar.

Deliberativo:

- Definir los objetivos y metas.
- Seleccionar las posibles alternativas de acción a seguir.

Resolutivo:

Se amplía un poco más en la plataforma participativa viéndose en conjunto la definición de metas y objetivos.

Democrático:

- En conjunto se definen metas y objetivos.
- Se seleccionan las alternativas posibles y se evalúan las mismas y se decide cual es la mejor alternativa.

Participativo:

- La definición de los objetivos.
- La selección de las alternativas de acción posible.
- La evaluación de ellas.
- La elección de la alternativa óptima y la asignación de tareas.

Colegiado:

- Se ejercen en conjunto, incluyendo el control.
- Una sociedad de profesionales donde cada uno aporta.
- Un equipo altamente creativo